

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

DECRETO EXENTO N° _____
SECCION 1° ERA.

2753,

LA CISTERNA,

10 JUN. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS :

- 1.- El Informe Social con fecha 31 de Mayo del 2013 para Melissa Acevedo Concha, quien solicita ayuda asistencial.
- 2.- La petición de materiales de construcción.
- 3.- Lo establecido en el reglamento de Asistencia Social, aprobado por Decreto Alcaldicio N°474/ 1995;
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 001726 del 27. 06. 2001., pto. 1.4.1; y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la ley N° 18. 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO :

1°.- **OTORGASE** a Melissa Acevedo Concha, el beneficio social consistente en materiales de construcción, 15 palos de pino 2x2 bruto, 2 tornillo driwal 1 5/8 x6, 75 metros de cable 1.5 mm nya, 5 tubos conduit 16 mm 6 mts, 2 tubos conduit 16 mm 3mts, 1 interruptor emb 9/15 bco, 3 enchufes hembra embutido m, 3 kg clavo 2 1/2, 1 bolsa de clavo techo c/goma, 2 sika flex 11 fc tubo, 1 pistola calaf truper pica, aislante lc 40x 14. 4 mt ppute, según cotización adjunta, con cargo al Programa Asistencial;

2°.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

3°.- **IMPUTASE** el gasto correspondiente a la cuenta 215.24.01.007 de Asistencia Social para personas naturales complementado en Presupuesto Municipal de gastos de vigencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE




PATRICIA ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



POF/MTG/ATA/AUB/jso

DISTRIBUCION

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- c. c. Director de Control
- 3.- c. c. Dirección Administración y Finanzas
- 4.- c. c. Oficina de Partes
- 5.- c. c. Depto. Desarrollo Social
- 6.- c. c. Carpeta Depto. social
- 7.- c. c. Archivo Asistente Social A.U.B.